





ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 42 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	27 de agosto de 2020	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:00	Hora Término	12:45
ITTICIO		161111110	

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 42 con el quórum mínimo para sesionar que establece el Art. 104-b de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistentes:

Alcalde de Quintero: Sr. Mauricio Carrasco Pardo

Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Capitán Matías Fernández

Gobernación Provincial de Valparaíso: Sres. Cristian Mardones, Edison Díaz, y Sras.

Fernanda Castro y Ximena Silva Merino. **Senda Previene:** Sra. Claudia Horta Lucero

Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval y

Regina Kaplan

Gendarmería de Chile: Sr. Carlos Peirano Pacheco

Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Javier Araya Benavente

Servicio Nacional de Pesca: Directora Regional María Soledad Tapia y Sres. Pablo

Rojas y Javier Tricot

Capitanía de Puerto Quintero: Teniente Juan Pablo Allendes Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras

Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asisten los representantes a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, de las siguientes entidades:

- 1. Ministerio Público
- 2. Policía de Investigaciones de Chile
- 3. Servicios Nacional de Menores
- 4. Servicio Nacional de Turismo
- 5. Servicio Nacional de Aduana
- 6. Concejales del Concejo Municipal Sres. Alfonso Núñez y Luis Gatica.





Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Veda de la merluza.

a) Directora Regional de Sernapesca, Sra. María Soledad Tapia realiza exposición respecto a veda de merluza común durante el mes de septiembre.

2. Difusión Programa Denuncia Seguro.

a) Asesora Técnica de la Subsecretaria de Prevención del Delito Sra. Ximena Silva expone presentación respecto al Programa Denuncia Seguro (¿qué es el Programa Denuncio Seguro?, ¿en qué consiste?, ¿qué delitos se denuncian?, etc.)

3. Varios.

- a) Capitán de Carabineros Matías Fernández Bruna informa últimos procedimientos realizados en sector de Loncura durante meses de julio y agosto. Además señala que ciudadana le realiza entrega de petitorio respecto al aumento de personas en estado de ebriedad en el centro de Quintero. Señor Alcalde indica que respecto a ese tema podría coordinarse nuevamente un operativo con Fuerza Aérea, Armada de Chile, PDI y Carabineros, para mantener el centro ordenado.
- b) Señor Alcalde informa que barreras sanitarias seguirán funcionando hasta el 31 de diciembre. Además indica que hay alrededor de 20 contagiados en Quintero e indica que residencia sanitaria ya no será para personas contagiadas de COVID-19, sino que para funcionarios del área de la salud del Hospital de Quintero y Consultorio de Loncura.
- c) Representante de COSOC Sra. Nora Sandoval, informa que han llegado muchas personas que no son de Quintero a ocupar casas que se encuentran en estado de abandono.
 - Señor Alcalde respecto al tema a tratar, consulta respecto a la asistencia de Fiscalía, por lo que solicita que se notifique la obligatoriedad e importancia de asistir a los Consejos de Seguridad Pública y, en cuanto a denuncia realizada por señora Sandoval, propone realizar denuncia en Fiscalía para que el Fiscal pueda instruir una investigación a PDI o Carabineros.
 - Director de Seguridad Pública señala que respecto a ese tema, en conjunto con Sargento Hormazábal de la Subcomisaria de Quintero trabajan mes a mes los factores de riesgos, en el que uno es respecto a toma de casa en sector de calle Piloto Moraga, y la Dirección de Seguridad Pública derivó a la Dirección de Obras Municipales ya que tienen facultad en esta materia. En cuanto a esta



Seguridad todos



situación la Directora de Obras envió respuesta a las denuncias informadas para posteriormente realizar la declaratoria de casa abandonada que es hasta dónde puede llegar la Municipalidad.

Director de Seguridad Pública señala que notificará a Fiscalía, quien no ha asistido al Consejo Comunal de Seguridad Pública hace aproximadamente 7 sesiones.

d) Capitán de Carabineros Matías Fernández Bruna informa respecto a procedimiento realizado en estallido social por incendio en sucursal Chilquinta, en el que la SIP de Carabineros identificó al individuo que provocó dicho incendio. Además señala que fue condenado a 5 años y 1 día de cárcel por delito de incendio con peligro a propagación.

Señor Alcalde felicita por procedimiento realizado, y solicita que se pueda difundir esta noticia para que la comunidad esté informada.

Acuerdos de la sesión:

- Coordinación para operativo en centro de Quintero en conjunto a Carabineros de Chile, PDI, Armada de Chile y Fuerza Aérea.
- 2. Notificar obligatoriedad de asistencia a Consejo Comunal de Seguridad Pública a Fiscalía.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta:

VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS SECRETARIO EJECUTIVO MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Alcai



ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA N°42 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Secretario ejecutivo certifica la asistencia telemática de los siguientes consejeros:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Mauricio Carrasco Pardo	Ilustre Municipalidad de Quintero	Alcalde
Yesmina Guerra Santibáñez	Ilustre Municipalidad de Quintero	Secretaria Municipal
Víctor Fernández Contreras	Ilustre Municipalidad de Quintero	Director de Seguridad Pública
Matías Fernández Bruna	Subcomisaría de Carabineros de Quintero	Capitán
Ximena Silva Merino	Gobernación Provincial de	Asesora Técnica de
9	Valparaíso	Seguridad Publica
Edison Díaz	Gobernación Provincial de Valparaíso	Coordinador
Fernanda Castro Ducaseau	Gobernación Provincial de Valparaíso	Encargada Seguridad Pública
Cristian Mardones Urtubia	Gobernación Provincial de Valparaíso	Coordinador Macromunal de Valparaíso
Claudia Horta Lucero	Senda Previene	Coordinadora
Nora Sandoval	Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil	Consejera
Regina Kaplan	Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil	Consejera
Carlos Peirano Arenas	Gendarmería de Chile	Asistente Social
Juan Pablo Allendes	Capitanía de Puerto Quintero	Teniente
Carlos Cisternas Pacheco	Servicio Agrícola Ganadero	Representante
María Soledad Tapia	Servicios Nacional de Pesca	Directora Regional
Pablo Rojas Olivarí	Servicios Nacional de Pesca	Encargado oficina Quintero
Javier Tricot	Servicios Nacional de Pesca	Encargado Regional Área
		de Fiscalización de
		Pesquería

Sr. Víctor Fernández Contreras Secretario Ejecutivo

Secretario Ejecutivo Consejo Comunal de Seguridad Pública